

Diputación Provincial

Negociado 2.º - Caminos - Anuncio

En cumplimiento de acuerdo adoptado por la Excm. Diputación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 23 de junio, se anuncia concurso de destajos, para la ejecución de los proyectos de obras de reparación de los siguientes caminos vecinales:

1. Inguenizas a Cardenero, kms. 7 al 17,00, con un presupuesto de 167.117,60 pesetas.
2. Horizontal a la carretera de Cuenca a Alcazar de San Juan, kms. 1 al 7,701, con presupuesto de 125.370 pesetas con 29 céntimos.
3. De la carretera de Madrid a Castiello por Albaladejo del Cuenca y Parra de las Vegas a la carretera de Cuenca a Alcazar, kms. 1 al 12, con presupuesto de 239.128,50 pesetas.
4. Torre de Utiel a Cañete, kms. 01 al 03,779, con un presupuesto de 90.671 pesetas con 1 céntimo.
5. Alcazar a la carretera de Madrid a Castellón, kms. 1 al 2,377, con presupuesto de 38.871,06 pesetas.
6. La Ventosa a Villarjo del Espartal, kms. 1 al 5,379, con presupuesto de 77.913,57 pesetas.
7. Villalba de la Sierra a Fresno de la Sierra, kms. 1 al 21,214, con presupuesto de 209.257 pesetas.

Las proposiciones para optar a dicho concurso, conforme al modelo que al final se inserta, podrán presentarse en el plazo de quince días naturales, durante las horas hábiles de oficina, a contar del siguiente al en que aparece el presente anuncio en el "Boletín Oficial de la provincia"; entendiéndose prorrogado dicho plazo por un día más, si el último fuere inhábil.

La adjudicación de cada obra se hará a la vista de aquellas proposiciones que se formulen a base de mayor cantidad de pesetas a cumplir, arreglo de gastos, cuotas, etc.; es decir, que se tendrán en cuenta los importes que supongan las mejoras de obra que obtengan los licitadores y no las bajas económicas.

Los proyectos de referencias, con sus condiciones técnicas, y los pliegos de condiciones, se encuentran de martirio, por el plazo indicada, en el Negociado Segundo de Secretaría (Sección Caminos), para examen y estudio por quien lo interese.

Las que deseen tomar parte en este concurso, constituirán previamente en la Caja Provincial la fianza prevista

tal del 2 por 100 de la obra a que hayan de concurrir (Decreto de 2 de noviembre de 1940, en relación con el de 30 de junio y Ley de 17 de octubre del mismo año), perdiendo, en favor de la Beneficencia Provincial la dicha fianza, si no presentare proposición o esta fuere incompleta o redactada sin ajustarse al modelo del pliego de condiciones.

Las fianzas de finitivas serán del 4 por 100 de los presupuestos de las respectivas obras.

Cuenca, 30 de junio de 1950.—El Presidente, Manuel Liedo Briz; el Secretario, Cayo Converso.

MODELO DE PROPOSICION

Don/Doña, vecino de..., calle de..., número..., enterado del anuncio publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia número..., de fecha..., con las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por concurso de las obras de reparación de los destajos parciales, prorrogables a otros sucesivos (Decreto de 4 de junio de 1940), hasta..., del camino vecinal de..., se comprometo a tomar a su cargo la reparación de la misma, con sujeción a los requisitos y condiciones señalados por la cantidad de... (con letra), comprometiéndome a la realización de estas obras en un plazo de... meses.

Asimismo, se comprometo a realizar las siguientes mejoras de obra:...

(Avisándose que serán desechadas todas las proposiciones en que no se exprese detalladamente la cantidad en pesetas y céntimos escrita en letra, por la que el proponente se compromete a la ejecución de la obra).

(Fecha y firma)

NECESITAMOS

Agentes importante adelante para la ganadería. - Apartado 118. - Barcelona

Trófilo Alvarez Maribona OCULISTA

Pasará consulta en Cuenca este verano desde el día 5 de Julio, en Avenida de José Antonio, 58-2.º

Ventana sobre la provincia

CARACENILLA

VELADA TEATRAL

A mediados del mes de junio corrió de boca en boca que un grupo de artistas jóvenes de esta localidad proyectaban realizar un festival artístico aquí y en otro, en una de la festividad de San Pedro, 29 de junio, varios parques anunciaban que a las diez de la noche, en el local designado para ello, tendría lugar la preparada velada teatral, poniendo en escena "La Magia de la Fantasía" y un juguete cómico titulado "Doña Juana... la Loca", interviniendo en la interpretación de las mismas las señoritas Milagros García, Concepción Romo, Francisca González, Angeles Ibañez, Angustias García, Isabel Torrijos, Eulalia García, Juanita de Miguel, Berta Pérez y Angela Gascaña, siendo directora y alma de esta agrupación artística la culta maestra de esta localidad doña Belinda Ortiz del Río.

Como las finalidades que se perseguían eran las de allegar fondos para la iglesia parroquial de esta villa, se asociaron en masa los vecinos de la misma, para presenciar tan simpático acto, encontrándose entre ellos todas las autoridades locales.

Con el local rebosante de público se alzó el telón, apareciendo en el nuestro amigo Ramon Matas González, a cuyo cargo corrió la presentación de la obra, explicando de una forma sencilla, en entijos patrióticos y religiosos, las motivos que inducían para llevar a cabo la celebración de esta velada, actuando además con gran éxito en un monólogo titulado "El sueño de un colegio".

De la velada no puede destacarse a ninguna de las improvisadas actrices, toda vez que todas ellas estuvieron muy acertadas en la interpretación de sus respectivos papeles.

En el intervalo de cada acto fueron interpretadas varias canciones populares y regionales, tales como la "Talaverana", que gustó mucho a los espectadores, por aparecer en escena todas las señoritas vestidas con el traje típico de aquella región. En estas canciones fueron acompañadas por los músicos de esta localidad D. Adolfo Cebrian Gómez y D. Felipe Luengo Crespo, destacándose en el baile las señoritas Angustias García y Juanita

Estafeta del Campamento

Por el delegado provincial han sido nombrados los mandos y profesores para el curso en que se cursará la VII promoción de Jefe de Escuela y un curso para instructores elementales de centros de Enseñanza.

El cuadro de mandos ha quedado formado de la siguiente forma.

Jefe de Campamento, Fernando García Aragón; jefe de formación, Ernesto de las Heras Febrero; jefe de pre-militar, Genaro Díaz Jinayo; médico, Francisco Lucena Cruz; secretario, Antonio Canas Estival; cultura y arte, Eduardo Rojo Alzoriz; Servicios Técnicos, Arturo Lahoz Sánchez; jefe de Educación Física, Jesús Gomez Alirauz; profesor de Formación Política, Alejo Martínez Rebollo, profesor de Gimnasia y de Pre-militar, Francisco Gonzalez Villa; jefes de centuria y profesores de Organización y Actividades, Juan Angel Martínez Belinchon y Ricardo Lamarca Barrios.

El Jefe de Campamento, comunica a los padres de los acampados, que sus hijos, se han incorporado al Campamento y se encuentran perfectamente, al mismo tiempo que les invita a que visiten al Campamento durante los domingos y días festivos, para lo cual, la Delegación Provincial, ha organizado un servicio especial de autobuses.

El "Chuleto" del Campamento, saluda a sus contrincantes del "mus" y les comunica su pesar por no poder tomar todos los días café de "baracaloff".

Eduardo y Porrichi, que han sido las primeras porrichis recibidas en el

de Miguel, las que a requerimiento del público hubieron de repetir.

Como final, la señorita María Jesús Rubio representó un sainete en que caracterizaba una gitana, y a continuación una suplica a la Virgen rogando por todos, saliendo todo el público del local altamente satisfecho y complacido.

Desde aquí se transmite a todos los organizadores y especialmente a los jóvenes José Jiménez de la Fuente, Abilio Megias González y Adoración Jiménez Priego y a todas las señoritas que intervinieron función, nuestra sincera felicitación.

EL CORRESPONSAL

Campamento, aprovechan la ocasión para enviar saludos a Loren y a...

El "Señor del Campamento" saluda a sus innumerables admiradora y a su amigo Vidal.

El Ingeniero Jefe de los Servicios Técnicos del Campamento, ha regresado a su casa solitaria de los Pañales, donde ha montado un magnífico negocio confiteril. Como que prohíbe la entrada al Campamento, está prohibida a aquellos que no vayan provistos de tabaco rufio y caramelo para los mandos, les comunico que estas "churrerías" las encontrará en su establecimiento. En el mismo tiempo, aprovecha la ocasión para saludar a Purita.

¡BUENAS NOTICIAS BALOMPEDICAS!

(Viene de la página CINCO)

El Jefe de Club, el cual va a levantar cabeza tal vez definitivamente; por las medidas que se están tomando en las encaminadas para garantizar la marcha cómoda de la Balompédica en un largo plazo, pero que si todos os dais cuenta de lo que representa la ayuda desinteresada y decidida de cuantos habéis gozado ya en las tardes de triunfos inolvidables de la Fuensana y volvéis a engrosar las filas de los que por un disgusto explicable y comprensible os marchasteis, la vida del club será pujante y todos ganaremos al poder luchar, la directiva, ese equipo soberbio por el que todo Cuenca viene suspirando.

En lo que queda de semana se os ciliarán los nombres de quienes definitivamente compondrán la directiva y el Consejo de Administración y os habremos llegado a saber los nombres del entrenador y primeros jugadores a los que se ha propuesto fichar por el Conquense. La cosa marcha de verdad por lo tanto en primer lugar y palabra engrosando las listas de protectores o las de socios de número, que todas las cuotas son buenas, y en la Balompédica todos tenemos un hueco que llenar.

Y como la salsa del programa está en esos corrillos que esperan la salida de la Junta para enterarse de la marcha del club, la directiva empezará a reunirse de nuevo en el local social.



Rogad a Dios en caridad por el alma de el

EXCELENTISIMO SEÑOR

D. Salvador Bautista Blanco

Abogado, Ex-Presidente de la Excm. Diputación Provincial de Cuenca y Ex-Comisario Regio de Fomento

Que descansó en la Paz del Señor el día 8 de Julio de 1950

en Olmedilla de Alarcón (Cuenca)

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición Apostólica de Su Santidad

R. I. P.

Sus desconsolados hijos, D. Juan, D. Salvador, D. Antonio y D.ª María Dolores; hijos políticos, doña Amalia Jara Peralta, D.ª Aurora Pérez Llorca y D. José Luis Marín Aguilar; nietos, hermanos políticos, sobrinos y demás familia,

Al comunicar a sus amistades tan dolorosa pérdida, les suplican una oración por su alma.

Los novenarios de misas que se celebrarán en las Iglesias Parroquiales de Olmedilla de Alarcón, Valverde del Júcar, Pantano de Alarcón, Campillo de Albuquey (Cuenca) y Utiel (Valencia), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de la Diócesis se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.